

Asunción, 21 de julio de 2025
Nota UOC N° 54/2025

Señor
Dr. Juan Agustin Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de responder a la observación de la adjudicación del ID 465371 "Adquisición de computadoras", manifiesto cuanto sigue:

Tema: Observaciones del Verificador

Documentos del SICP

- Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

Se observa que el criterio analizado y evaluado por el comité, citado como "Catálogo de equipo ofertado, con las siguientes documentaciones: número de parte del fabricante del equipo, certificado ISO 9001...", no se visualiza como requisito de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA:

El criterio analizado es con relación a lo establecido en el **ANEXO RESOLUCIÓN MITIC N° 470/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC N° 430/2024", "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS" numeral 25**

25	Certificación y documentaciones requeridas	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Exigido
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar).	Exigido
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Exigido
		Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo.	Exigido
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Exigido
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido

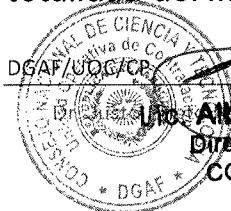
Todas las documentaciones mencionadas han sido verificadas al momento de la evaluación.

- Falta de datos en la Resolución

En la Resolución de la máxima autoridad solicitamos indicar correctamente los datos del adjudicado, estableciendo claramente el nombre, el monto y RUC del proveedor.

Comentario

Con relación a lo estipulado en el Artículo 2° de la resolución, se consulta a la convocante respecto a la expresión "Financiar el costo de la adjudicación HASTA un monto de G. 355.452.507". Esto, considerando que el procedimiento licitatorio fue tramitado con atributo cerrado, por lo que correspondería que la adjudicación sea realizada por la totalidad del monto adjudicado y no hasta un límite máximo.

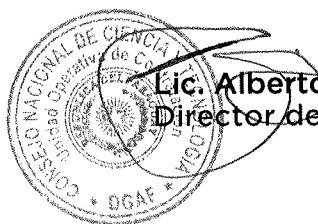


RESPUESTA:

En la Resolución de la máxima autoridad en el Art. 1° y Art. 2° fueron indicados correctamente los datos del adjudicado, estableciendo claramente el nombre, el monto y RUC del proveedor, y se aclara que la adjudicación es por el total y que la expresión utilizada "hasta" refiere al total adjudicado y no así a un contrato abierto que indica un límite máximo.

Se recuerda, además, que, la convocante conforme a la normativa vigente, asume toda la responsabilidad y consecuencias de la actividad administrativa del proceso de contratación.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.


Lic. Alberto Torrez
Director de la UOC

ANEXO RESOLUCIÓN MITIC Nº 470/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC Nº 430/2024"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS"

Clasificación de Especificaciones Técnicas estándares para compra de equipos informáticos		
Código	Categoría	Perfil
PC-001-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - BASICA CON WINDOWS	Monitoreo, Operaciones Básicas y Estudiantes
PC-002-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - BASICA CON LINUX	Monitoreo, Operaciones Básicas y Estudiantes
PC-003-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA	Ofimática Avanzada y Navegación a Internet
PC-004-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA	Desarrollo de Software y Redes
PC-005-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - WORKSTATION	Ingeniería, Arquitectura y Analítica de Datos
NB-001-01	COMPUTADORAS PORTÁTILES - BASICA	Monitoreo, Operaciones Básicas y Estudiantes
NB-002-01	COMPUTADORAS PORTÁTILES - INTERMEDIA	Ofimática Avanzada y Navegación a Internet
NB-003-01	COMPUTADORAS PORTÁTILES - AVANZADA	Desarrollo de Software y Redes
NB-004-01	COMPUTADORAS PORTÁTILES - WORKSTATION	Ingeniería, Arquitectura y Analítica de Datos

Clasificación de uso por perfil de usuario		
Perfil	Descripción	Categoría
Monitoreo, Operaciones simples y Estudiantes	Este perfil está destinado a usuarios que realizan tareas básicas de monitoreo, operaciones y estudiantes que requieren acceso a herramientas básicas de productividad y recursos educativos en línea. Los usuarios de este perfil necesitan equipos simples y fáciles de usar que les permitan completar tareas cotidianas, como procesamiento de texto, navegación en internet y correo electrónico, de manera eficiente. Estos equipos están diseñados para ser accesibles y proporcionar una experiencia informática intuitiva para usuarios con diversos niveles de habilidad técnica.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - BASICA CON WINDOWS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - BASICA CON LINUX COMPUTADORAS PORTÁTILES - BASICA
Ofimática Avanzada y Navegación a Internet	Este perfil está dirigido a profesionales que realizan tareas avanzadas de oficina y requieren acceso fluido a recursos en línea, como gestión de documentos, hojas de cálculo, presentaciones y navegación web. Los usuarios de este perfil necesitan equipos confiables y ágiles que les permitan realizar múltiples tareas de oficina y comunicarse eficazmente a través de correo electrónico y aplicaciones de mensajería. Estos equipos están optimizados para proporcionar una experiencia informática fluida y productiva en entornos de trabajo digital.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA COMPUTADORAS PORTÁTILES - INTERMEDIA
Desarrollo de Software y Redes	Este perfil está diseñado para profesionales involucrados en el desarrollo de software y la administración de redes, como desarrolladores de aplicaciones, ingenieros de software y administradores de sistemas. Los usuarios de este perfil necesitan equipos con capacidades de procesamiento sólidas y amplia conectividad para ejecutar entornos de desarrollo integrado (IDE) y herramientas de administración de redes de manera eficiente. Estos equipos les permiten codificar, depurar, probar y mantener software y sistemas de red con agilidad y fiabilidad.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA COMPUTADORAS PORTÁTILES - AVANZADA
Ingeniería, Arquitectura y Analítica de Datos	Este perfil está destinado a profesionales altamente técnicos y analíticos involucrados en actividades como diseño técnico, modelado arquitectónico y análisis de datos complejos. Los usuarios de este perfil necesitan equipos potentes con capacidades avanzadas de procesamiento y gráficos para ejecutar software especializado en ingeniería, arquitectura y análisis de datos. Estos equipos les permiten realizar tareas intensivas en cómputo, como simulaciones, renderizado 3D y manipulación de grandes conjuntos de datos con eficiencia y precisión.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - WORKSTATION COMPUTADORAS PORTÁTILES - WORKSTATION

ANEXO RESOLUCIÓN MITIC Nº 470/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC Nº 430/2024"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS"

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA			
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO
1	Marca	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
2	Modelo	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
3	Número de Parte del Fabricante del Equipo		Exigido
4	Origen		Exigido
5	Cantidad		Exigido
6	Chasis	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido
8	Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso de que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-Core" y performance "P-Core", este requisito mínimo debe ser cumplido con núcleos del tipo performance "P-Core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Exigido
		Memoria Cache. 12 MB mínimo.	Exigido
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Exigido
9	Puertos / Ranuras	1 (un) puerto USB Tipo C 3.2 Gen 1. o superior como mínimo.	Exigido
		2 (dos) puertos USB Tipo A 3.2 Gen 1 o superior como mínimo.	Exigido
		Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado)	Exigido
10	Memoria RAM	Deberá contar con 16 GB como mínimo.	Exigido
		Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.	Exigido
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	Exigido
12	Almacenamiento	Disco Duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe.	Exigido
13	Interfaz de sonido	Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos	Exigido
		Parlantes integrados e Internos.	Exigido
14	Tarjeta de video	Encapsulada al procesador.	Exigido
		Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.	Exigido

ANEXO RESOLUCIÓN MITIC Nº 470/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC Nº 430/2024"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS"

15	Monitores	Pantalla Plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el Gabinete.	Exigido
		Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Exigido
		Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.	Exigido
		Tipo LED no menor a 21,5" y no superior a 23".	Exigido
		Relación de aspecto 16:9	Exigido
16	Teclado	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Exigido
		Tipo QWERTY en español.	Exigido
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido
		No se aceptarán adaptadores ni teclados Inalámbricos.	Exigido
17	Mouse / Ratón	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Exigido
		Deberá ser óptico con Scroll integrado.	Exigido
		Deberá poseer mínimo 2 botones.	Exigido
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido
		No se aceptarán adaptadores ni mouse inalámbricos.	Exigido
18	Conexión de Red	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex	Exigido
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Exigido
19	Fuente de Alimentación	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Exigido
20	Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido
		Integridad de la Plataforma TPM v2.0 o superior.	Exigido
21	Licencias	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Exigido
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Exigido
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Exigido
22	Instaladores	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.	Exigido

ANEXO RESOLUCIÓN MITIC Nº 470/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC Nº 430/2024"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS"

23	Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido
24	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido
25	Certificación y documentaciones requeridas	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Exigido
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar).	Exigido
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Exigido
		Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo.	Exigido
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Exigido
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido
26	Componentes del equipo y números de parte	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido
		Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido